

**“2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa, por la Paz y la Justicia de los Pueblos de Chiapas”**

**ACTA DE NOMINACIÓN O AUTO NOMINACIÓN PARA INTEGRAR EL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO DE CHIAPAS:**

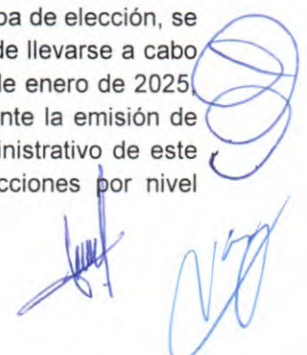
En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las 14:00 horas del día 20 de enero del año 2025, estando reunidos en las oficinas que ocupa la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas, los CC. Lcda. Evelin Vidal Alvarado, Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo y Presidenta del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés; Lcda. Rocío de los Ángeles Bravo Chang, Analista Técnico y Suplente del Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés; Lcdo. José Carlos Castellanos Zarate, Profesionista y Secretario Técnico del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés; todas personas servidoras públicas adscritas a la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas; y de acuerdo a lo establecido en el artículo 11, fracción II de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas, proceden de acuerdo a lo siguiente:

Que conforme a lo establecido mediante la convocatoria de fecha miércoles 08 de enero de 2025, para llevar a cabo el Proceso de Nominación y Elección de los Integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas (CEPCI) 2025-2028, dirigida a todo el personal adscrito a este organismo público y una vez transcurrido el plazo de nominación o auto nominación con duración de cinco días hábiles, comprendido del 13 al 17 de enero de 2025, se procede a cuantificar las nominaciones y auto nominaciones recibidas por la Presidenta del (CEPCI), mediante votos escritos de manera física, obteniéndose como resultado la lista de las personas servidoras públicas que en la etapa de nominación resultaron elegidas conforme al nivel jerárquico que corresponde; cabe hacer mención, que por nivel se designó a los participantes que obtuvieron mayor número de nominaciones; ahora bien, con respecto a la nominación de **candidatos en el nivel de Director**, es importante mencionar que, por la estructura con la que cuenta este Ente Público, únicamente existen 2 directores en dicho nivel, y debido a que su equivalente jerárquico, el Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos ya forma parte del (CEPCI), se acuerda que por resultados de la etapa de nominaciones se obtuvieron la cantidad de 49 votos para el Lcdo. Oscar Felipe López Andrade, quien ocuparía el cargo de **Integrante Titular en el Nivel Jerárquico de Director**, siguiendo con el Lcdo. Víctor Manuel Urbina Abadía con la cantidad de 28 votos, designado como **Integrante Suplente en el Nivel Jerárquico de Director**, quedando de la siguiente forma:

NIVEL DIRECTOR:

- 1.- Oscar Felipe López Andrade. (Titular)
- 2.- Víctor Manuel Urbina Abadía. (Suplente)

Continuando con los niveles que por su estructura jerárquica si permiten proceder con la etapa de elección, se da a conocer a todo el Personal de la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas, para efectos de llevarse a cabo la promoción de candidatos con duración de cinco días hábiles, comprendido del 20 al 24 de enero de 2025 para finalmente llevarse a cabo el día 27 de enero de 2025 el proceso de elección, mediante la emisión de votos directos en una urna electoral, ubicada en lugar visible en la Unidad de Apoyo Administrativo de este Ente Público, en favor de alguna de las personas representantes mencionadas en secciones por nivel jerárquico y en orden alfabético, detallado a continuación:



**“2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa, por la Paz y la Justicia de los Pueblos de Chiapas”**

NIVEL JEFE DE DEPARTAMENTO, ÁREA U OFICINA:

- 1.- José Domingo Ocaña Clemente.
- 2.- Rosa Isela Robledo González.
- 3.- Ruperto Olan Ramos.


NIVEL OPERATIVO:

- 1.- Abelardo Ruiz Padilla.
- 2.- Karina Guadalupe García Santos.
- 3.- Olga Lidia Cano Camas.
- 4.- Rosarely Santos Sánchez.
- 5.- Verónica Palacios Pérez.

Habiéndose leído el contenido de este instrumento, firman la presente Acta de Nominación o Auto Nominación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas, siendo las 15:00 horas del mismo día, mes y año de su inicio, con la finalidad de dotarla de plena validez y existencia.



**Lcda. Evelin Vidal Alvarado.**  
**Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo y**  
**Presidenta del Comité de Ética y de Prevención**  
**de Conflictos de Interés de la**  
**Oficialía Mayor del Estado de Chiapas**



**Lcda. Rocío de los Ángeles Bravo Chang,**  
**Analista Técnico y Suplente del Secretario**  
**Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de**  
**Conflictos de Interés de la Oficialía Mayo del**  
**Estado de Chiapas.**



**Lcdo. José Carlos Castellanos Zarate.**  
**Profesionista y**  
**Secretario Técnico del Comité de Ética y de**  
**Prevención de Conflictos de Interés de la**  
**Oficialía Mayor del Estado de Chiapas**

Las firmas que anteceden corresponden al Acta de Nominación o Auto Nominación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas, de fecha 20 de enero de 2025.